

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 552
29 de marzo de 2022

Piden congresistas dictaminar obra en la alcaldía Tlalpan

- *La edificación pone en riesgo a once familias que habitan cerca del inmueble*

El Pleno del Congreso capitalino, aprobó un punto de acuerdo suscrito por el diputado Jonathan Medina Lara (MORENA), con el objetivo de solicitar a diversas autoridades, entre ellas el Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), dictaminar la presunta irregularidad del inmueble ubicado en calle Sucila, manzana 372, lote 5, en la colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan.

En tribuna, el diputado Jonathan Medina Lara (MORENA) denunció que en 2014 se inició la construcción de un edificio en el inmueble ubicado en calle Sucila, manzana 372, lote 5, en la colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, obra que calificó construida de manera negligente, toda vez que las condiciones de la construcción provocaron su inclinación y su estructura se soporta en la vivienda de una construcción vecina.

Señaló que en 2015 la vecina afectada solicitó a la Dirección General de Obras de la delegación Tlalpan, que exhibiera los permisos de construcción de dicha obra, pues consideraba ponía en riesgo a las familias que habitan en la zona. Ante esta situación, se determinó la clausura provisional, pero vecinos manifestaron que las obras no se han interrumpido y se continuó la construcción del inmueble, mismo que en 2017 presentó desplomes, causando la muerte de una mascota.

Ante esta situación, el legislador refirió que el pasado 22 de febrero una vecina realizó una nueva promoción, pues advertía del retiro de sellos de clausura en materia de construcciones y edificaciones, por parte de personal no adscrito a la alcaldía; por lo que se le sugirió promover una denuncia ante las posibles irregularidades.

De acuerdo con el diputado Medina Lara, la alcaldía Tlalpan giró una orden de retiro de sellos de clausura en materia de construcciones y edificaciones, el día 7 de marzo de 2022, dejando el inmueble sin medida de seguridad alguna a pesar de las presuntas condiciones del mismo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“La remoción de sellos de clausura y la inacción de la relación a la certeza de la integridad estructural de esta edificación pone en riesgo al menos a once familias que habitan cerca del inmueble, cuya condición no ha sido verificada por los peritos conducentes de la alcaldía, además de causar un daño estructural constante a las casas contiguas”, sentenció el legislador.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO